

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	EJECUTOR		 el Tolima nos une
	SECRETARÍA DE SALUD		
	REPORTE DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO AL PDD Y A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN		

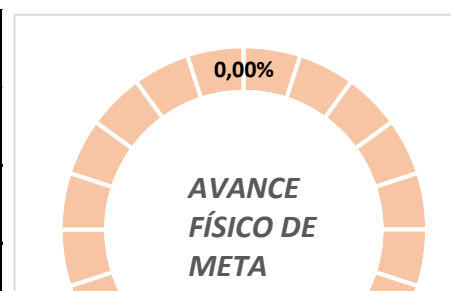
CÓDIGO PROYECTO:	2020004730040	SECTOR:	Salud y Protección Social
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	Salud pública		
PROYECTO:	Mejoramiento de la convivencia social y de la salud mental para una sociedad sana y en paz en el Tolima.		
OBJETIVO:	Desarrollar la política pública de Salud Mental y drogas para contribuir en la disminución de los riesgos asociados al intento de suicidio, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y estigmas sobre la enfermedad Mental, promocionando la buena salud Mental y la convivencia social en la población Tolimense.		
CÓDIGO META	META	META PROGRAMADA	META EJECUTADA
EP1MP15	Municipios con la Política de salud mental implementada, desarrollada y articulada en el componente de consumo de sustancias psicoactivas	47	0

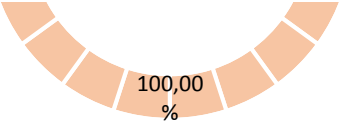
DATOS DE REPORTE			
RESPONSABLE DE PROYECTO	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	RESPONSABLE DE META	
		DIMENSION DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
RESPONSABLE DE CARGUE DE META	ANGELICA MARIA BARRAGAN OBANDO	RESPONSABLE DE REPORTE	
		SANDRA MILENA BEDOYA VALENCIA	
PERIODO DE CARGUE	1-ene.-2021	FECHA DE CARGUE	23-mar.-2021
	20-mar.-2021		

ACTIVIDADES

	Programado	Ejecutado	Avance
1 Implementacion programa familias fuertes: amor y limites	5	5	100,00%
2 Implementación programa pactos por la vida	20	20	100,00%
3 Avance de Política	100%	40%	40,00%
Plan de asistencia tecnica para orientar, asesorar y acompañar a los municipios de competencia departamental en el desarrollo de			
4 acciones en el marco de la estrategia amor por la vida, programa Gestores de vida como red de apoyo social y comunitario para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y promocion de la	47	47	100,00%

AVANCE DE LAS ACTIVIDADES	AVANCE FÍSICO DE META	
Implementacion programa familias	Atraso	100,00%
Implementación programa pactos p	Avance Físico	0,00%
Avance de Política	AVANCE FINANCIERO DE PRODUCTO	
Plan de asistencia tecnica para orien	Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado



0		\$ 1.003.728.915	903.356.023.			
		Proporción de Ejecución	90,00%			
FUENTES DE FINANCIACIÓN		PROPIOS		TRANSFERENCIAS		
Propios		LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	SGP PROPÓSITO GENERAL	SGP SALUD, EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO	SGP OTROS
Transferencias					2	
Regalías		REGALÍAS				
Otros		ASIGNACIONES DIRECTAS	INVERSIÓN REGIONAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ	ÁREAS AMBIENTALES
OTROS						
GESTIÓN	OBRAS POR IMPUESTOS	TRANSFERENCIAS	BIENES Y SERVICIOS	CRÉDITOS	FUNCIONAMIENTO	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO				
1814		CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LERIDA TOLIMA, PARA APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA, DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL DESARROLLO ACCIONES, ORIENTADAS A LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO, E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE SALUD MENTAL 2012-2021, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, LA RESOLUCION 4886 DEL 2018 Y LA RESOLUCION 089 DEL 2019, DE ACUERDO CON EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA			
CONTRATISTA	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL ESE			VALOR	1.003.728.915
LINK DE ACCESO	http://www.ejecutortolima.gov.co/pa2.php?anoe=2020&dependencia=5&proyecto=3455			AVANCE FÍSICO	100%
CDP	3247-3248	RP	6509-6510	AVANCE FINANCIERO	90%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO				
580		CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL - DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DE LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA” PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL; PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS DE SALUD MENTAL, COMITÉS DE DROGAS, COMITÉS CONSULTIVOS, PLANES TERRITORIALES DE DROGAS, CONSEJO SECCIONAL DE ESTUPEFACIENTES, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS NACIONAL Y DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19”			
CONTRATISTA	ANDREA PAOLA MIRQUEZ MORALES			VALOR	40.000.000

LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	
CDP	910	RP	1883	AVANCE FINANCIERO	

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	581	OBJETO CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL PARA LA CREACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS REDES DE SALUD MENTAL, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021, RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19.			
CONTRATISTA	JHINEZNKA TATIANA MOLANO GARZÓN			VALOR	42.000.000
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	
CDP	1029	RP	1884	AVANCE FINANCIERO	

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	579	OBJETO CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA, A MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL PARA LA CREACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS REDES DE SALUD MENTAL, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA.			
CONTRATISTA	LEYDY VIVIANA ROJAS PAEZ			VALOR	40.000.000
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	
CDP	904	RP	1887	AVANCE FINANCIERO	

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
		CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA			

No.	OBJETO	APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA, A MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL PARA LA CREACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS REDES DE SALUD MENTAL, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA.			
593					
CONTRATISTA	ANGELICA MARIA BARRAGAN OBANDO			VALOR	45.000.000
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	
CDP	905	RP	1888	AVANCE FINANCIERO	

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA, A MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL PARA LA CREACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS REDES DE SALUD MENTAL, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA.			
572					
CONTRATISTA	NUBIA ESPERANZA ZABALA RODRIGUEZ			VALOR	40.000.000
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	
CDP	908	RP	1910	AVANCE FINANCIERO	

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA, A MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL PARA LA CREACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS REDES DE SALUD MENTAL, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA.			
582					
CONTRATISTA	GINNA KATEHRIN MURILLO GAMBOA			VALOR	40.000.000
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	
CDP	1028	RP	1882	AVANCE FINANCIERO	

FOCALIZACIÓN REGIONAL

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Libano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo	Municipio con Mayor Inversión	
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa		
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica	Inversión Máx	
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima		
				X	Inversión Promedio	

EVIDENCIAS

Asistencias Técnicas/ Visitas/ Inspecciones.				
Fecha	Medio	Asunto	Participantes	Soporte
06/02/2021	Magnético	Sesión N° 1 familias fuertes con padres y/o cuidadores Cajamarca	10	Acta de reunión
13/02/2021	Magnético	Sesión 2 familias fuertes Grupo 1 Adolescentesc	14	Acta de reunión
13/02/2021	Magnético	Sesión 3 Familias Fuertes Venadillo Grupo 3 Padres	13	Acta de reunión
04/02/2021	Magnético	Pactos por la vida municipio de Purificación	40	Acta de reunión
04/02/2021	Magnético	Pactos por la vida municipio de Venadillo	51	Acta de reunión
06/03/2021	Magnético	Acta de Inicio 593 - 2021		Acta de Inicio
08/03/2021	Magnético	Circular No 103 de convocatoria asistencia tecnica		Circular

PRESENCIA TERRITORIAL

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Libano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo		
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa		
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica		
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima		

Observación

Recursos de la Vigencia 2020, contrato Suspendido del PIC, No 1814 de 2020 y con reinicio de actividades para la vigencia 2021.

 HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA - TOLIMA Nit 800.116.719-8	SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PROGRAMA YO TOMO EL CONTROL, SABER BEBER, SABER VIVIR, PACTOS POR LA VIDA A DUEÑOS, ADMINISTRADORES Y PERSONAL EN GENERAL DE LOS SITIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ACTA N°42	 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
---	---	--

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

LUGAR	FECHA			HORA INICIO	HORA FINAL
	DIA	MES	AÑO		
Municipio de Purificación	04	02	2021	8:30 am	5:30 pm
CONVOCA	Dimensión de convivencia social y salud mental Departamental.				
SECRETARIO	María Margarita Bonilla T				
OBJETIVO	Socialización del programa "YO TOMO EL CONTROL, Saber Beber, Saber Vivir, Pactos por la Vida" a los dueños, administradores y/o encargados de los bares y lugares del municipio de Purificación que venden bebidas alcohólicas.				

Orden del Día:

N°	TEMAS
1	Saludo y presentación.
2	Socialización del programa "YO TOMO EL CONTROL, Saber Beber, Saber Vivir, Pactos por la Vida".
3	Preposiciones y varios.

Desarrollo de la reunión:

N°	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS
1	Siendo las 8:30 am, en el municipio de Purificación, la profesional de apoyo de la dimensión de convivencia social y salud mental del departamento, María Margarita Bonilla, con el apoyo de la profesional del plan de intervenciones colectivas de la dimensión, Nohora Andrea Muñetón, dan apertura a la jornada de socialización y sensibilización del programa "YO TOMO EL CONTROL, Saber Beber, Saber Vivir, Pactos por la Vida" a los dueños, administradores y/o encargados de los bares y lugares del municipio de Purificación que venden bebidas alcohólicas, para lo cual, inicialmente se reúnen en la alcaldía municipal con la secretaria de salud, María Elsa Perdomo y directora de salud pública, Norma Constanza Conde, con el fin de ultimar detalles frente a la jornada que se desarrollará por parte del departamento. La doctora Elsa brinda un cordial saludo de bienvenida a las profesionales y agradece por ser priorizados para llevar a cabo acciones que propendan a promocionar la salud mental y hacer prevención en problemáticas como el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, puesto que en el municipio se presenta un alto consumo de las mismas desde

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

 HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA - TOLIMA Nít 800.116.719-8	SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PROGRAMA YO TOMO EL CONTROL, SABER BEBER, SABER VIVIR, PACTOS POR LA VIDA A DUEÑOS, ADMINISTRADORES Y PERSONAL EN GENERAL DE LOS SITIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ACTA N°42	 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
--	--	---

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

	muy temprana edad y generan otro tipo de situaciones conflictivas que afectan la sana convivencia como lo son: violencias intrafamiliares, accidentes de tránsito debido al consumo de alcohol y riñas. De igual forma, la profesional Margarita menciona que el departamento a través del programa, da inicio con la implementación en una primera fase, pero el municipio debe dar continuidad al mismo, ya que se espera abarcar todos los entornos en donde se da el consumo problemático del alcohol, puesto que se inicia con los bares, tiendas, licoreras y demás, pero se debe fortalecer además de esto, la zona rural y demás espacios de consumo como lo es el hogar. Finalmente, por parte de la directora de salud pública, Norma Constanza, se expone la ruta en donde se encuentran algunos establecimientos como tiendas, para así dar tiempo en hora de la tarde a que los demás lugares abran sus puertas. Sin embargo, resalta que el municipio cuenta con restricción para venta de licor en espacio público y solo tres bares cuentan con el permiso para la venta del mismo, ya que tiene aprobados los protocolos de bioseguridad debido a la pandemia por COVID-19.
2	Luego de ultimar detalles con la secretaria de salud y directora de salud pública frente a la jornada, las profesionales del Departamento, Nohora Andrea y Margarita, inician el recorrido por los distintos barrios y partes centrales del municipio de la zona urbana, visitando como primera medida a las tiendas y dando continuidad con otro tipo de establecimientos como: billares, licoreras, bares, depósitos de venta de licor, supermercados entre otros. En dicho recorrido se inicia con la presentación de las profesionales, se informa de la institución que representan e informan sobre el programa "YO TOMO EL CONTROL, Saber Beber, Saber Vivir, Pactos por la Vida" que se encuentra implementado el departamento a través de la secretaria de salud, el cual tiene como objetivo la moderación del consumo, la minimización de los riesgos y mitigación de los daños asociados al consumo abusivo del alcohol. Se enfatiza en la importancia de ser aliados estratégicos que permitirán un impacto positivo para la comunidad, debido al trabajo articulado desde los diferentes sectores, ya que la prevención de las afectaciones en la salud mental como lo es: el consumo abusivo del alcohol, consumo de sustancias psicoactivas, ideación suicida y todo tipo de violencias, no solo les corresponde a las instituciones públicas, es corresponsabilidad de cada uno y de toda una comunidad. Por ende, la profesional Margarita invita a que todos los sectores tanto sociales como públicos y privados, se unan dando un mismo mensaje que tiene como último fin la protección de la vida. De igual forma, se enfatiza que el programa trabaja desde la educación en salud y parte de la autorregulación que el ser humano debe tener y la regulación social, esto ya que somos seres sociales y muchas de las conductas que se dan, son influenciadas por la presión social. Así mismo se da a conocer a los dueños, administradores y/o encargados de los establecimientos, los ocho principios del saber beber, los cuales son: ➤ Cantidad

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA - TOLIMA
Nit 800.116.719-8

**SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PROGRAMA
YO TOMO EL CONTROL, SABER BEBER, SABER VIVIR,
PACTOS POR LA VIDA A DUEÑOS,
ADMINISTRADORES Y PERSONAL EN GENERAL DE
LOS SITIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
ACTA N°42**



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

	➤ Calidad ➤ Consistencia ➤ Comida ➤ Compañía ➤ Conflicto ➤ Conducción ➤ Comportamiento sexual seguro. De dichos principios, se explica cómo se pueden dar a conocer con las personas que frecuentan los establecimientos y la forma de generar conciencia en las personas de la gran afectación que se da por el consumo abusivo de bebidas alcohólicas. Adicionalmente, se aclara que el programa no es: ➤ Dejar de consumir. ➤ No es prohibir. ➤ No es perseguir. SI ES: ➤ Psicoeducar. ➤ Cultura del autocuidado. ➤ Protección de la vida. ➤ Moderar el consumo. ➤ Consumo responsable e inteligente. ➤ Autorregulación. ➤ Regulación social de comportamientos. ➤ Buena convivencia. Por último, se informa sobre la entrega de un material de información en salud que se realizará el día 12 de febrero de 2021, el cual contiene todo lo relacionado con el programa, con el fin de hacer divulgación y uso del mismo.
3	De acuerdo al recorrido realizado por los diferentes lugares de expendio de bebidas alcohólicas, se contó con algunos comentarios de las personas, quienes mencionaban que era interesante lo que se pretendía realizar ya que el alcohol es un factor muy negativo para las personas, pero consideraban que debía ser algo constante, ya que la cultura que se tiene en los municipios es del consumo del alcohol y cerveza y aún más cuando son de clima caliente, razón por la cual, es un tema complejo de cambiar, pero siendo persistentes, se puede lograr algo. Por otro lado, algunos expresaban que en muchas ocasiones es difícil manejar a las personas cuando están con un alto consumo de alcohol en el cuerpo, ya que se vuelven problemáticas, no pagan o se duermen en los establecimientos, para lo cual la profesional Margarita enfatizaba en aplicar los ocho principios expuestos, como por ejemplo,

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”

 HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA - TOLIMA Nit 800.116.719-8	SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PROGRAMA YO TOMO EL CONTROL, SABER BEBER, SABER VIVIR, PACTOS POR LA VIDA A DUEÑOS, ADMINISTRADORES Y PERSONAL EN GENERAL DE LOS SITIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ACTA N°42	 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
---	---	--

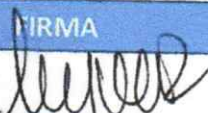
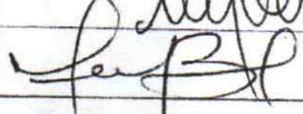
Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

	el ofrecer constantemente comida y si el establecimiento no cuenta con alimentos disponibles, se podría como estrategia, tener convenios con establecimientos de comidas rápidas para así ofrecer a las personas y de esta forma evitar que el cuerpo absorba más rápidamente el alcohol. Así mismo, se enfatiza en recordar constantemente a las personas no llevar los medios de transporte como carro o moto si van a consumir bebidas alcohólicas, esto evitando accidentes de tránsito que ponen en riesgo la vida de todos. De esta forma se llevó a cabo la jornada de sensibilización y socialización del programa con los diferentes dueños, administradores y/o encargados de los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas en el municipio de Purificación.
--	--

Compromisos

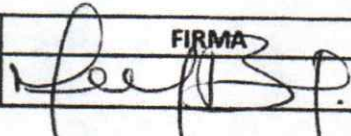
DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO O TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Llevar a cabo la entrega del material de información en salud del programa.	Margarita Bonilla T, profesional de apoyo dimensión de convivencia social y salud mental	12 de Febrero de 2021	
Hacer divulgación de los ocho principios del saber beber.	Establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas.	Inmediato y permanente	

Firma de los asistentes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sandra Milena Bedoya V	Coordinadora, dimensión convivencia social y salud mental	
María Margarita Bonilla T	Profesional de apoyo, dimensión convivencia social y salud mental	

Relación de documentos anexos al acta:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	NO. DE FOLIOS
Registro fotográfico	4
Listado de asistencia	5

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectado por: María Margarita Bonilla T		04/02/2021

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

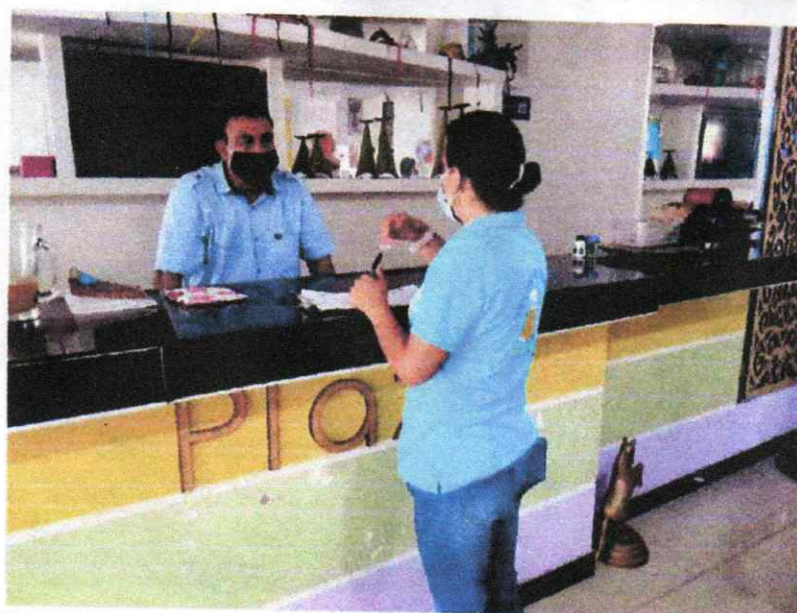
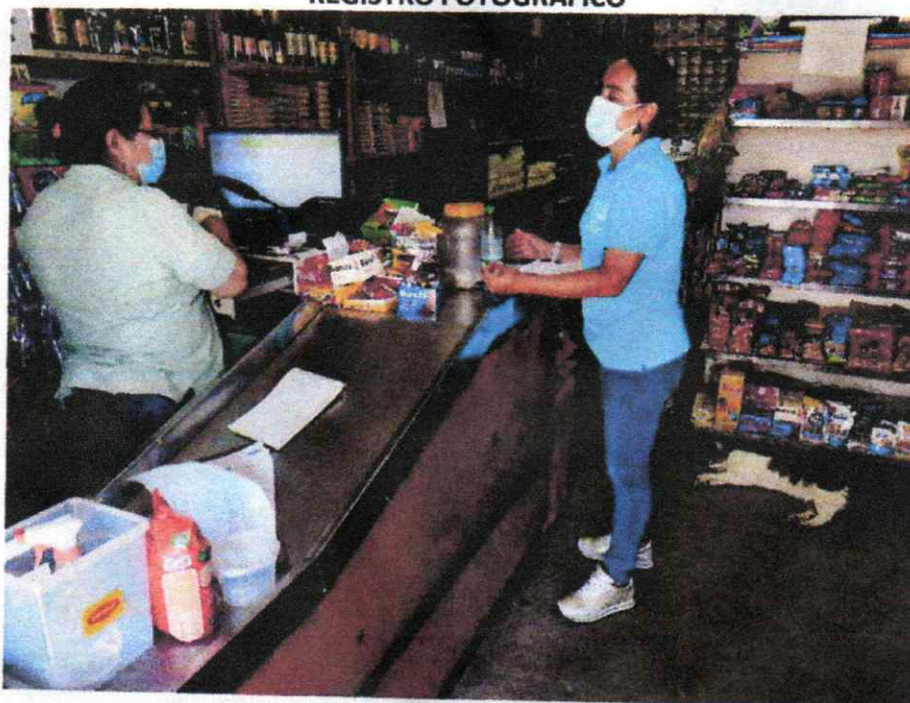
SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PROGRAMA
YO TOMO EL CONTROL, SABER BEBER, SABER VIVIR,
PACTOS POR LA VIDA A DUEÑOS,
ADMINISTRADORES Y PERSONAL EN GENERAL DE
LOS SITIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
ACTA N°42



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

REGISTRO FOTOGRAFICO



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



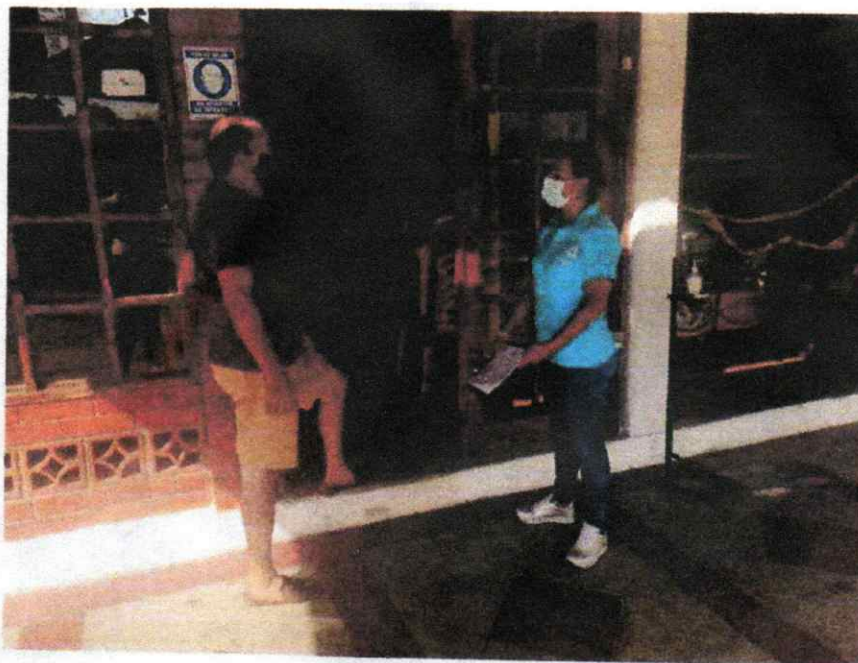
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA - TOLIMA
Nit 800.116.719-8

SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PROGRAMA
YO TOMO EL CONTROL, SABER BEBER, SABER VIVIR,
PACTOS POR LA VIDA A DUEÑOS,
ADMINISTRADORES Y PERSONAL EN GENERAL DE
LOS SITIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
ACTA N°42



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020



"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



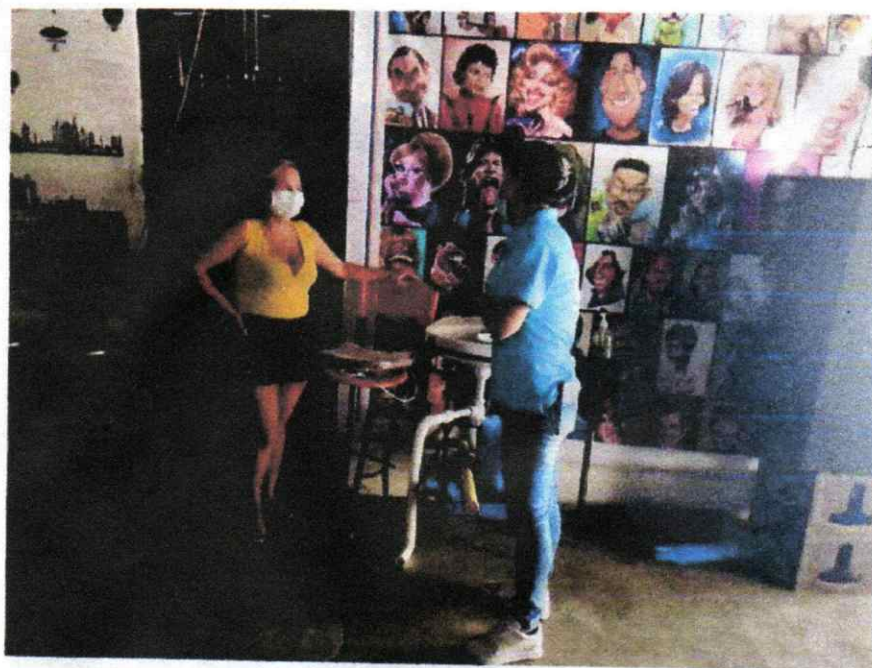
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PROGRAMA
YO TOMO EL CONTROL, SABER BEBER, SABER VIVIR,
PACTOS POR LA VIDA A DUEÑOS,
ADMINISTRADORES Y PERSONAL EN GENERAL DE
LOS SITIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
ACTA N°42



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



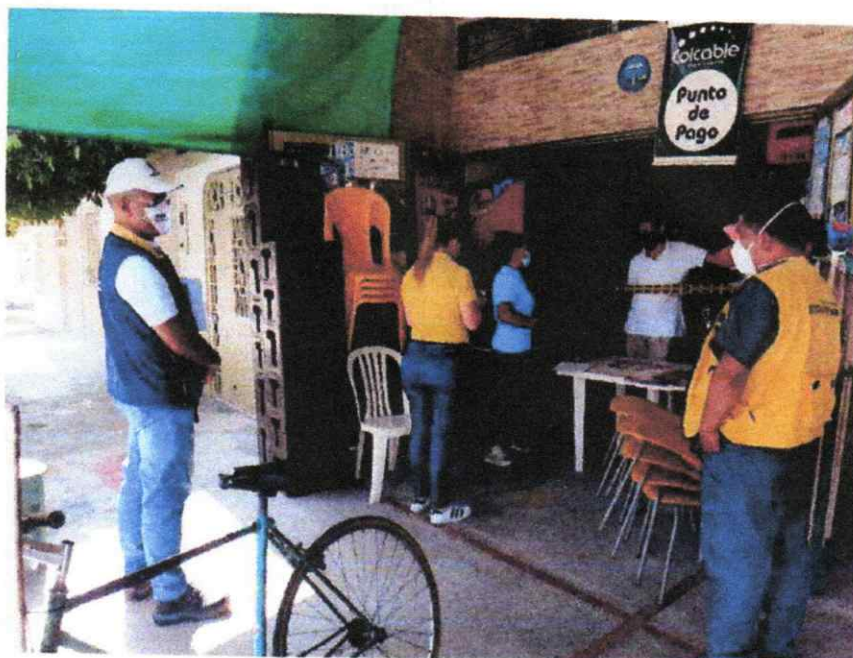
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PROGRAMA
YO TOMO EL CONTROL, SABER BEBER, SABER VIVIR,
PACTOS POR LA VIDA A DUEÑOS,
ADMINISTRADORES Y PERSONAL EN GENERAL DE
LOS SITIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
ACTA N°42



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020



"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.

LERIDA - TOLIMA

NIT. 800116719-8

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020



LISTA DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

LUGAR	FECHA	MUNICIPIO	TEMA	OBJETIVO	ENCARGADO	HORA INICIO	HORA FIN											
Asistencia	04-02-2024	Rafaela	Programa de Atención al Control de la Salud - Vivir - Pedir por la Vida	Salud Bucal y Dental	Dr. Hugo R. Buitrago	0:30 am	5:30 pm											
DATOS GENERALES																		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIDAD	TEL. CELULAR	DIRECCION	GENERALIDADES	SEXO	REGIMEN SALUD	SITUACION ACTUAL	ETNIA	TIPO DE POBLACION	RANGO EDAD				TEMPERATURA °C	FIRMA		
					Urbano													
					Rural													
					Sector económico													
					Masculino													
					Femenino													
					LGBTI													
					Contributivo													
					Subsidiado													
					Cotizante													
					Beneficiario													
					Desplazado													
					Desmovilizado													
					Victima													
					Discapacitado													
					Madre/Padre Cabeza De Hogar													
					Indigena													
					Afro descendiente													
					Mestizo													
					Pueblo Rrom o Gitano													
					Otro													
					Unidos													
					Vulnerable													
					No vulnerables													
					De 0 - 5													
					De 6 - 12													
					De 13 - 17													
					De 18-26													
					Mayores de 27													
					Mayores o iguales a 65													
1	Jose Angel Gomez	35397	3256263	Cm 9 13-80		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	35.1	Jose Angel Gomez
2	Jose Angel Gomez	40375307	322 87227	Cm 9 13-80		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	35.1	Jose Angel Gomez
3	Jose Angel Gomez	14251266	314400573	Cm 9 13-80		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	35.1	Jose Angel Gomez
4	Jose Angel Gomez	67398	312397	Cm 10 12-82		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	35.1	Jose Angel Gomez
5	Jose Angel Gomez	65894	320930	Cm 11 12-82		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	35.1	Jose Angel Gomez
6	Jose Angel Gomez	319627	319627	Cm 11 12-82		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	35.1	Jose Angel Gomez
7	Jose Angel Gomez	319627	319627	Cm 11 12-82		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	35.1	Jose Angel Gomez
8	Jose Angel Gomez	319627	319627	Cm 11 12-82		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	35.1	Jose Angel Gomez
9	Jose Angel Gomez	319627	319627	Cm 11 12-82		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	35.1	Jose Angel Gomez
10	Jose Angel Gomez	319627	319627	Cm 11 12-82		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	35.1	Jose Angel Gomez

**LERIDA - TOLIMA**

NIT. 800116719-8

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

LUGAR DE REALIZACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL			
LUGAR	TEMA	HORA INICIO	HORA FIN
04-02-2024	Programa Yo tengo el control sobre mí vida - todos por la vida	8:30 am	
FECHA	Objetivo Social: Pacientes y familiares con conocimientos básicos de cuidados		5:30 pm
MUNICIPIO	ENCARGADO		
Puerto Galán	Edna Margarita Bonilla T.		

Handwritten signature and date: 25.2.2020





Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

HORA INICIO	6:30 am
HORA FIN	5:30 pm

[illegible]



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.

LERIDA - TOLIMA

NIT. 800116719-8

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

LISTA DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

LUGAR	FECHA	TEMA	OBJETIVO	ENCARGADO	HORA INICIO	HORA FIN
LERIDA	4-07-2021	Programa de Atención al Ciudadano	Atención y seguimiento a los usuarios	Flora Hernández	8:30 am	5:30 pm
DATOS GENERALES						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIDAD	TEL. CELULAR	DIRECCION	GENERALIDADES	SEXO
1	Norman Roldán	93889	313325	CAS #B-03	Urbano	Masculino
2	Norman Roldán	116878	3150153	HE 1 casa	Rural	Femenino
3	Andrés Roldán	7176006	310822	HE 1 casa	Urbano	Contributivo
4	Ximena Huallita	8836048	310822	HE 1 casa	Rural	Subsidiado
5	David Gomez	93334	311454	Niño 1 casa	Urbano	Beneficiario
6	Edwin Rojas	1133221	310822	CMS #110-51	Urbano	Desplazado
7	Claudia Velez	65586	310822	Calle 5 #11-59	Urbano	Desmovilizado
8	Alfonso	11001863	311454	Calle 5 #10-31	Urbano	Victima
9	Belmar Pachon	93885	311454	Alcanceado	Urbano	Discapacitado
10	Jon Pardo	93334	311454	Calle 5 #11	Urbano	Madre/Padre Cabeza De Hogar
SECTOR ECONOMICO:						
1	Urbano	1	Urbano	1	Urbano	1
2	Rural	2	Rural	2	Rural	2
3	Contributivo	3	Contributivo	3	Contributivo	3
4	Subsidiado	4	Subsidiado	4	Subsidiado	4
5	Beneficiario	5	Beneficiario	5	Beneficiario	5
6	Desplazado	6	Desplazado	6	Desplazado	6
7	Desmovilizado	7	Desmovilizado	7	Desmovilizado	7
8	Victima	8	Victima	8	Victima	8
9	Discapacitado	9	Discapacitado	9	Discapacitado	9
10	Madre/Padre Cabeza De Hogar	10	Madre/Padre Cabeza De Hogar	10	Madre/Padre Cabeza De Hogar	10
ETNIA						
1	Indigena	1	Indigena	1	Indigena	1
2	Afro descendiente	2	Afro descendiente	2	Afro descendiente	2
3	Mestizo	3	Mestizo	3	Mestizo	3
4	Pueblo Rrom o Gitano	4	Pueblo Rrom o Gitano	4	Pueblo Rrom o Gitano	4
5	Otro	5	Otro	5	Otro	5
TIPO DE POBLACION						
1	Unidos	1	Unidos	1	Unidos	1
2	Vulnerable	2	Vulnerable	2	Vulnerable	2
3	No vulnerables	3	No vulnerables	3	No vulnerables	3
RANGO EDAD						
1	De 0 - 5	1	De 0 - 5	1	De 0 - 5	1
2	De 6 - 12	2	De 6 - 12	2	De 6 - 12	2
3	De 13 - 17	3	De 13 - 17	3	De 13 - 17	3
4	De 18-26	4	De 18-26	4	De 18-26	4
5	Mayores de 27	5	Mayores de 27	5	Mayores de 27	5
6	Mayores o iguales a 65	6	Mayores o iguales a 65	6	Mayores o iguales a 65	6
TEMPERATURA °C						
1	36.2	1	36.2	1	36.2	1
2	36.2	2	36.2	2	36.2	2
3	36.2	3	36.2	3	36.2	3
4	36.2	4	36.2	4	36.2	4
5	36.2	5	36.2	5	36.2	5
6	36.2	6	36.2	6	36.2	6
7	36.2	7	36.2	7	36.2	7
8	36.2	8	36.2	8	36.2	8
9	36.2	9	36.2	9	36.2	9
10	36.2	10	36.2	10	36.2	10



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

**VISITA A ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN
BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL MUNICIPIO DE
VENADILLO
ACTA N° 09**



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

LUGAR	FECHA			HORA INICIO	HORA FINAL
	DIA	MES	AÑO		
Municipio de Venadillo	04	02	2021	8:00 am	4:30 pm
CONVOCA	Dimensión de convivencia social y salud mental Departamental.				
SECRETARIO	Nubia Esperanza Zabala Rodríguez				
OBJETIVO	Socialización del programa “YO TOMO EL CONTROL, Saber Beber, Saber Vivir, Pactos por la Vida” a los dueños, administradores y/o encargados de los bares y lugares del municipio de Venadillo que venden bebidas alcohólicas.				

Orden del Día:

N°	TEMAS
1	Saludo y presentación.
2	Socialización del programa “YO TOMO EL CONTROL, Saber Beber, Saber Vivir, Pactos por la Vida”.
3	Preposiciones y varios.

Desarrollo de la reunión:

N°	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS
1	Siendo las 8:00 am, en el municipio de Venadillo, las profesionales de apoyo de la dimensión convivencia Social y Salud Mental del departamento Nubia Esperanza Zabala Rodríguez, Martha Isabel Peña, y por parte de la Dirección Local de salud del Municipios la coordinadora de salud pública Leidy Marcela Sánchez Liberato y la psicóloga de gestión Francenid Molano Caceres, el cual inician la jornada de visita a establecimientos públicos del municipio como bares, billares y tiendas, en donde venden bebidas embriagantes como el alcohol, con el fin de dar a conocer el programa “YO TOMO EL CONTROL, Saber Beber, Saber Vivir, Pactos por la Vida”, además recalando la importancia de que los propietarios de dichos establecimientos sean aliados estratégicos del programa.
2	Posteriormente, las profesionales del departamento, junto con los actores de la dirección local de salud del municipio, inician el recorrido por algunos bares, tiendas, discotecas y billares en donde la profesional Esperanza Zabala inicialmente brinda un caluroso saludo a dueños, administradores y /o encargados que reciben la visita, dando a conocer la institución a la cual se pertenece enfatizando la articulación que se está llevado a cabo con la secretaria de salud municipal, con el fin de realizar acciones en pro de la salud mental del municipio y comunidad. Adicionalmente, se hace presentación

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA - TOLIMA
Nit 800.116.719-8

**VISITA A ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN
BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL MUNICIPIO DE
VENADILLO
ACTA N° 09**



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

del programa "YO TOMO EL CONTROL, Saber Beber, Saber Vivir, Pactos por la Vida", enfatizando cual es el objetivo del mismo y dejando claro la gran importancia que tiene tanto para el departamento como para el municipio la participación de ellos, ya que son actores fundamentales para lograr moderar el consumo, minimizar riesgos y mitigar daños asociados al consumo problemático del alcohol. Se explica en qué consisten los 8 principios del saber beber, los cuales deben ser dados a conocer a los clientes en el momento que se encuentren en el establecimiento, por medio de los colaboradores, quienes son los que tienen contacto estrecho con ellos. Por otro lado, se explica que el programa trabaja desde la educación para la salud, puesto que enfatiza su abordaje desde el comportamiento de los consumidores, generando conciencia frente al consumo responsable, lo cual aporta a tener una sana convivencia y cultura ciudadana.

Así mismo, se reitera la importancia de dar cumplimiento a las medidas adoptadas por el municipio, al igual fomentar el consumo responsable de alcohol, debido a la situación en salud que se está viviendo a nivel mundial por la COVID-19, puesto que las personas cuando se encuentran bajo el efecto del alcohol, no tienen control de sí mismos, generando conflictos a nivel interno del establecimiento e incumpliendo con los protocolos de bioseguridad que se establecen para prevenir la propagación del virus, por tanto se parte desde la autorregulación y regulación social, en donde se va a trabajar en educar a la comunidad en cómo podemos cuidar nuestras vida y la de los demás.

Por ende se sensibiliza a los dueños, administradores y/o colaboradores de los establecimientos visitados frente a la importancia de hacer parte del programa liderado por la Secretaría de salud Departamental en articulación con la secretaría de salud municipal, en donde se beneficiara la comunidad del municipio como también los diferentes comerciantes, ya que se aportara a la disminución de riñas callejeras, accidentes de tránsito debido al consumo problemático del alcohol, hurtos y todo tipo de violencias, logrando una sana convivencia y disfrute de espacios abiertos de diversión y esparcimiento.

3

Finalmente, la profesional del departamento da a conocer a los dueños, administradores y /o encargados de los establecimientos que recibieron la visita, que desde las diferentes instituciones municipales como: Policía Nacional, Secretaria de Gobierno, Secretaría de Educación y Dirección Local de Salud, se programó para el día 6 de Febrero de 2021, realizar un recorrido por todos los establecimientos en donde se hará entrega de material de información en salud, el cual se deberá promocionar y dar a conocer a las personas que frecuentan los establecimientos de venta de licor, como también a los colaboradores de cada lugar. Por tanto se recuerda que como establecimiento deben cumplir la ley frente a la prohibición en la venta de bebidas embriagantes a menores de edad, al igual que el ingreso. Contar con todos los protocolos de bioseguridad en el establecimiento para así prevenir contagios y propagación del virus COVID-19.

Respecto a las apreciaciones realizadas por los dueños de establecimientos indican lo siguiente.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA - TOLIMA
Nit 800.116.719-8

**VISITA A ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN
BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL MUNICIPIO DE
VENADILLO
ACTA N° 09**



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

- ✓ No habían recibido visitas previas donde se informará la importancia del consumo responsable de alcohol
- ✓ En el municipio se presentan un gran número de accidentalidad bajo efectos de bebidas alcohólicas
- ✓ Es importante que se continúe aunando esfuerzos entre los entes gubernamentales haciendo campañas, programas, estrategias que beneficien a la comunidad especialmente a los dueños de los establecimientos, el cual ha sido muy afectado económicamente debido a la emergencia sanitaria por Covid-19.

Cabe resaltar que durante la jornada de sensibilización se llevó a cabo la aplicación del instrumento de actitudes hacia el alcohol, dirigido a dueños de los establecimientos tales como tiendas, bares, discotecas, heladerías, etc, además se contó con la disposición y receptividad por parte de los participantes.

De esta forma se realizó la visita a los diferentes lugares que fueron priorizados por la secretaria de salud municipal, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad aprobados para la apertura y venta de licor.

Finalmente, se hace entrega de un (CD) con el objetivo de hacerlo llegar a la emisora del municipio a través de la psicóloga de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental Francenid Molano, en el momento en que la profesional de apoyo del departamento Esperanza Zabala Rodríguez lo disponga, con el fin de realizar divulgación y reproducción de información en salud del programa YO TOMO EL CONTROL SABER BEBER-SABER VIVIR PACTOS POR LA VIDA EN EL TOLIMA, contiene:

- ✓ 8 cuñas radiales
- ✓ Diseños redes sociales
- ✓ Diseños para páginas web
- ✓ Perfil WhatsApp- Banners programa
- ✓ Plegable 8 principios de la generación saber beber
- ✓ Video clip 8 principios de la generación saber beber
- ✓ Video clip

Se da cierre a la jornada a las 4:30 pm, agradeciendo a la Dirección Local de Salud municipal, por el apoyo y articulación para la implementación del programa en el municipio de Venadillo.

Compromisos

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO O TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Entrega de material de información en salud a	Nubia Esperanza	6 de febrero de	

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

**VISITA A ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN
BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL MUNICIPIO DE
VENADILLO
ACTA N° 09**



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

establecimientos que venden bebidas alcohólicas.	Zabala Rodríguez, profesional de apoyo de la dimensión de convivencia social y salud mental departamental	2021	
Hacer promoción de los ocho principios con las personas que consuman licor en cada establecimiento.	Bares, villares y tiendas visitadas comprometidas con la estrategia.	Permanente.	

Firma de los asistentes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sandra Milena Bedoya Valencia	Coordinadora de la dimensión de convivencia social y salud mental	
Nubia Esperanza Zabala Rodríguez	Profesional de apoyo de la dimensión de convivencia social y salud mental	
Francenid Molano Caceres	Psicóloga Dimensión Convivencia Social y Salud Mental municipio de Venadillo	Francenid Molano

Relación de documentos anexos al acta:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	NO. DE FOLIOS
Registro fotográfico	7
Listado de asistencia	7

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectado por: Nubia Esperanza Zabala Rodríguez		04/02/2021

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA - TOLIMA
Nit 800.116.719-8

**VISITA A ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN
BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL MUNICIPIO DE
VENADILLO
ACTA N° 09**



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

REGISTRO FOTOGRAFICO



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA - TOLIMA
Nit 800.116.719-8

**VISITA A ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN
BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL MUNICIPIO DE
VENADILLO
ACTA N° 09**



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

**VISITA A ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN
BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL MUNICIPIO DE
VENADILLO
ACTA N° 09**



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

VISITA A ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN
BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL MUNICIPIO DE
VENADILLO
ACTA N° 09



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA - TOLIMA
Nít 800.116.719-8

**VISITA A ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN
BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL MUNICIPIO DE
VENADILLO
ACTA N° 09**



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA - TOLIMA
Nit 800.116.719-8

**VISITA A ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN
BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL MUNICIPIO DE
VENADILLO
ACTA N° 09**



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA - TOLIMA
NIT 800.116.719-8

**VISITA A ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN
BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL MUNICIPIO DE
VENADILLO
ACTA N° 09**



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



LISTA DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

LUGAR	Venadillo	TEMA	Programa 40 Tomo el Control Saber Vivir Pacotes for laude	HORA INICIO	08:00 D.M
FECHA	4 - febrero 2021	OBJETIVO	Sensibilización a tenderos dueños de establecimiento bares, billares	HORA FIN	4:30 P.M
MUNICIPIO	Venadillo	ENCARGADO	Nubia Esperanza Zabala Rodriguez		

DATOS GENERALES			GENERALIDADES				SEXO				REGIMEN SALUD				SITUACION ACTUAL				ETNIA				TIPO DE POBLACION				RANGO EDAD					TEMPERATURA °C		FIRMA		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIDAD	TEL. CELULAR	DIRECCION	Urbano	Rural	Sector económico	Masculino	Femenino	LGBTI	Contributivo	Subsidado	Cotizante	Beneficiario	Desplazado	Desmovilizado	Victima	Discapacitado	Madre/Padre Cabeza De Hogar	Indigena	Afro descendiente	Mestizo	Pueblo Rrom o Gitano	Otro	Unidos	Vulnerable	No vulnerables	De 0 - 5	De 6 - 12	De 13 - 17	De 18-26	Mayores de 27	Mayores o iguales a 65			
1	Martha Rodriguez	28777721	320900360	12 B CASAS Los Pinos.	X				X		X			X					X		X						X						35.6	VR		
2	Aracely Bernal	28777721	31551247	420 Casa 10. Pinar de los Pinos 8-3-67.	X				X			X							X		X						X						36	ARRACON Bernal		
3	Abigail Fierro	25136043	311350259		X				X			X			X																			36	Magnoia	
4	Deisy Bernal	322701128	322701128	Calle 27-02. Compuviera	X				X		X			X													X							35.4	Dona Dne Sar	
5	Ins Mendez	32278784	32278784	CAS 4-1-6	X				X					X													X							35.7	Ins Mendez	
6	Alexander Aza G.	93491803	313348808	CAS. N° 534. Gr. Santa Catalina	X			X			X								X							X								35	Aza G.	
7	Abigail Fierro	3106815703	3106815703	Calle 25 Calle 10. Casas	X				X			X							X							X								35.4	Abigail Fierro	
8	Andres Gutierrez	128464147	3152932188	CAS. N° 534. Gr. Santa Catalina	X						X								X							X								36	Andres Gutierrez	
9	Esteban G. G. G.	3152932188	3152932188	Calle 6 - A-20	X						X								X							X								35.3	Esteban G. G. G.	
10	Carlos Ramirez	6022724	31514869	CAS. N° 6-15 Gr. Santa Catalina	X			X				X							X							X								35.4	Carlos Ramirez	

SECTOR ECONOMICO:

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

Otra. _____

TIPOS DE VICTIMAS:

1. Victima de la Violencia

2. Amenaza

3. La integridad sexual

4. Homicidio

5. secuestro

6. Otro

7. NR (No Responde)

[illegible]

SECTOR ECONOMICO:		TIPOS DE VICTIMAS:	
1. _____	_____	1. Víctima de la Violencia	_____
2. _____	_____	2. Amenaza	_____
3. _____	_____	3. La integridad sexual	_____
4. _____	_____	4. Homicidio	_____
5. _____	_____	5. secuestro	_____
6. _____	_____	6. Otro	_____
Otra _____	_____	7. NR (No Responde)	_____

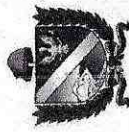


LISTA DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

LUGAR	TEMA	OBJETIVO	ENCARGADO	HORA INICIO	HORA FIN
Venadillo	Programa Yo tomo el control Saber Vivir	Factores por la Vida		8:00 A.M	
4-febrero-2021					4:30 P.M
MUNICIPIO	VENADILLO				

DATOS GENERALES										SITUACION ACTUAL				ETNIA				TIPO DE POBLACION				RANGO EDAD					TEMPERATURA °C	FIRMA						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIDAD	TEL - CELULAR	DIRECCION	Urbano	Rural	Sector económico	Masculino	Femenino	LGBTI	Contributivo	Subsidiado	Colizante	Beneficiario	Desmovilizado	Victima	Discapacitado	Madre/Padre Cabeza De Hogar	Indigena	Afro descendiente	Mestizo	Pueblo Rrom o Gitano	Otro	Unidos	Vulnerable	No vulnerables			De 0 - 5	De 6 - 12	De 13 - 17	De 18-26	Mayores de 27	Mayores o iguales a 65
1	Angel Mario Piraguiras	6024895	3123684151	Junin	X			X			X							X								X						X	35.6	[Firma]
2	Edna Yaille Benitez	65760412	3178567839	Junin	X				X			X														X						X	35	[Firma]
3	Flor Edey Silva	39203999	3156125165	Junin	X							X						X								X						X	35.3	[Firma]
4	Dario Alexander	11685613	3138585890	Junin	X			X			X			X												X						X	35.4	[Firma]
5	Marina Solinda	28955302	3154537331	Junin	X							X														X						X	34	[Firma]
6	Olga Sierra	28977948	3188248977	Junin	X				X		X															X						X	35.6	[Firma]
7	Jesus Restrepo	993680	3208978000	Junin	X			X			X							X								X						X	35	[Firma]
8	Esperanza Vaneza	65812858	3208398040	Junin	X				X		X															X						X	35.6	[Firma]
9	Monta del Campo	289158390		Junin	X				X		X							X								X						X	36	[Firma]
10	William Celallos	80738772	3136091033	Junin	X			X				X						X								X						X	36.3	[Firma]

SECTOR ECONOMICO:	TIPOS DE VICTIMAS:
1. _____	1. Victima de la Violencia
2. _____	2. Amenaza
3. _____	3. La integridad sexual
4. _____	4. Homicidio
5. _____	5. secuestro
6. _____	6. Otro
7. _____	7. NR (No Responde)



LUGAR		TEMA		HORA INICIO		HORA FIN	
FECHA		OBJETIVO		HORA INICIO		HORA FIN	
MUNICIPIO		ENCARGADO		HORA INICIO		HORA FIN	
Veracruz		Veracruz		08:00 A.M		08:00 A.M	
Veracruz		Veracruz		4:30 P.M		4:30 P.M	
Veracruz		Veracruz		4:30 P.M		4:30 P.M	

SECTOR ECONOMICO:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
Otra _____

TIPOS DE VICTIMAS:

1. Víctima de la Violencia
2. Amenaza
3. La integridad sexual
4. Homicidio
5. secuestro
6 Otro
7. NR (No Responde)



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

[illegible]



LERIDA - TOLIMA

NIT. 800116719-8

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

LISTA DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

[illegible]



HOSPITAL ESPECIALIZADO GONJIA INTEGRAL E.S.E
LERIDA - TOLIMA
NIT. 800116719-8

NTT. 800116719-8

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

LISTA DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

LISTA DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL																																					
LUGAR	TEMA	FECHA	OBJETIVO	MUNICIPIO	HORA INICIO	HORA FIN																															
Venadillo	Programa Yo Tomo el Control Saber vivir Pacos por la Vida	4-febrero-2021	Sensibilización a tenderos dueños de establecimientos bares	Nueva Esperanza Zabala Rodriguez?	8:00 A.M	4:30 PM																															
DATOS GENERALES																																					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIDAD	TEL - CELULAR	DIRECCION	GENERALIDADES	SEXO	REGIMEN SALUD	SITUACION ACTUAL	ETNIA	TIPO DE POBLACION	RANGO EDAD	TEMPERATURA °C	FIRMA																								
					Urbano	Rural	Sector economico	Masculino	Femenino	LGBTI	Contributivo	Subsidado	Cotizante	Beneficiario	Desplazado	Victima	Discapacitado	Madre/Padre Cabeza De Hogar	Indigena	Afro descendiente	Mestizo	Pueblo Rrom o Gitano	Otro	Unidos	Vulnerable	No vulnerables	De 0 - 5	De 6 - 12	De 13 - 17	De 18-25	Mayores de 27	Mayores o iguales a 65					
1	Eddy Gomez Marcelino	42680 486	32132558 66	cañaverale	X				X							X							X													36.1	Eddy Gomez
2																																					
3																																					
4																																					
5																																					
6																																					
7																																					
8																																					
9																																					
10																																					

SECTOR ECONOMICO:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. Otro _____
7. NR (No Responde)

TIPOS DE VICTIMAS:

1. Victima de la Violencia
2. Amenaza
3. La integridad sexual
4. Homicidio
5. secuestro
6. Otro
7. NR (No Responde)

 Corporación Viviendo mi País Crecimiento Humano Integral	Programa Familias Fuertes Amor y Límites 		HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA	 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
			FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES	
			CONTRATO N° 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020	
			FORMATO ACTA	

ACTA N° 146		
FECHA: 13/02/2021		
MUNICIPIO: CAJAMARCA	ZONA URBANA: X	ZONA RURAL:
INSTITUCIÓN O SECTOR QUE LIDERA LA REUNIÓN: Barrio Evelio Gómez		
DIMENSIÓN: Convivencia social y salud mental.		
PROGRAMA: Plan de intervenciones colectivas.		
ACTIVIDAD: Socialización de la Sesión 2, del programa “Familias Fuertes” a las familias del municipio de Cajamarca-Tolima, Grupo 1 Adolescentes, Hora 8:00 A.M a 9:00 A.M.		
TEMA: Sesión N° 2 “Apreciar a nuestros padres” del programa Familias Fuertes Amor y Limites		
OBJETIVO: Ayudar a los adolescentes a:		
1. Reconocer sus propias frustraciones y dificultades (y las de sus padres) 2. Comprender que cuando los padres están molestos o alterados en casa puede ser debido a un problema de estrés. 3. Apreciar las cosas que sus padres hacen por ellos.		
POBLACIÓN OBJETO: Niños, niñas y adolescentes entre edades (10-14 años)	NÚMERO DE PARTICIPANTES: 14	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:		
El día 10 de febrero se realiza llamada telefónica a las familias vinculadas al programa del municipio de Cajamarca, con el fin de convocarlos a un nuevo encuentro programado para el día 13 de febrero en el salón comunal del barrio Evelio Gómez, a esta convocatoria la mayoría de las familias respondieron positivamente, sin embargo, los acudientes de las adolescentes Tovar Guerrero Juleidy Tatiana y Tovar Guerrero Laura Valentina (hermanas) manifestaron que no podían continuar haciendo parte del proceso debido a que su padre fue vinculado a una empresa y por tal motivo, no lograban acompañar a sus hijas a las sesiones y no contaban con un familiar para que los reemplazara. Por otro lado, la madre de la adolescente María Eunice Ortiz fue retirada del programa ya que su hija fue matriculada en una Institución Educativa del Municipio de Ibagué. Siendo las 7:45 a.m. las familias del programa se van acercando una a una al salón comunal el cual previamente fue desinfectado (sillas, paredes, pisos), inmediatamente la persona encargada de los protocolos de bioseguridad fue realizando toma de temperatura, desinfección de zapatos y manos a los adolescentes.		

 Corporación Viviendo mi País Crecimiento Humano Integral	Programa Familias Fuertes Amor y Límites 		HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA	 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  El Tolima nos une
			FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES	
			CONTRATO N° 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020	
			FORMATO ACTA	

Se inicia con el desarrollo de las actividades a las 8:00 a.m. por respeto a los adolescentes que asistieron puntualmente a la sesión, se les entrega por adolescente una tarjeta con cinta y se les orienta que deben pegarla en su propia espalda, cada persona del grupo incluida la facilitadora debe escribir en el papel del otro participante un cumplido, elogiando una cualidad si conocen a su compañero o mencionando algo en especial que llame su atención como por ejemplo la sonrisa, sus zapatos, entre otros. Se recalca sobre la importancia de mencionar cosas positivas que motiven y alegren al otro.

A continuación, se orientó a los adolescentes frente a la finalidad de la siguiente actividad “ventajas y desventajas de ser hijos o de ser padres” la cual corresponde en lograr que los adolescentes se den cuenta de los aspectos positivos y difíciles de ser adolescentes y de ser padres, se forman dos equipos, la facilitadora pide que uno de los equipos asuma el rol de padres y el otro el rol de adolescentes, por equipos en un rotafolio escriben las ventajas y desventajas que consideran de los roles asumidos, entre las ventajas de ser padres mencionaron: que podían manejar su propio dinero, salir a la hora que ellos querían, que nadie los regañaba entre otras; dentro de las desventajas pagar deudas, cocinar, hacer oficio entre otras. Posteriormente el grupo de padres y adolescentes socializa su cartelera y señala los cinco aspectos más relevantes frente a lo escrito. La facilitadora hace unas preguntas a los adolescentes: ¿Le sorprendió alguna razón por la que es difícil ser adolescente?, ¿Le sorprendió alguna razón por la que es difícil ser padres?, ¿Qué dirían sus padres que es lo más difícil de ser padres?, ésta actividad permitió que los adolescentes valoraran las funciones que sus padres asumen por sus ellos y el amor incondicional que les brindan.

Terminada la actividad anterior, desarrollamos la actividad correspondiente a las “Preocupaciones de los padres”, la cual como finalidad es ayudar a los adolescentes a comprender el comportamiento de los padres, la facilitadora menciona a los adolescentes que cuando los padres están molestos o frustrados en casa, puede ser debido a algunos problemas, además les orienta frente a la importancia de que ver las cosas desde el punto de vista de los padres les ayudara a entenderlos y a mejorar su relación con ellos. Posteriormente a ello la facilitadora pega en la pared una serie de carteles los cuales tienen mensajes de preocupaciones de sus padres, la facilitadora pide uno a uno de los adolescentes que lea en voz alta el cartel, se les presenta una serie de mensajes escritos en unas pequeñas tarjetas las cuales tienen frases que dicen o que hacen los padres, la indicación es que los adolescentes deben ubicar ese pequeño mensaje en el cartel que haga combinación con la frase mencionada y a su vez explicar porque consideran debía ir ubicada en ese lugar. Para finalizar se les pregunta a los adolescentes: ¿Qué aprendieron acerca del comportamiento de sus padres?, a lo que respondió la adolescente Jenny Carolina, “que sus padres tenían muchas preocupaciones y eso hacía que ellos se estresaran”, a la pregunta ¿Qué aprendieron acerca de cómo llevarse con los padres? El adolescente Omar de Jesús con sonrisa respondió que debía entender más a su mamá, pues ella desea lo mejor para él.

 Corporación Viviendo mi País <i>Crecimiento Humano Integral</i>	Programa Familias Fuertes Amor y Límites 	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA		 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	 El Tolima nos une
		FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES			
		CONTRATO N° 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020			
		FORMATO ACTA			

Posteriormente se realizó la actividad correspondiente a “Elogios para los padres” la cual consistió en pedir a los adolescentes que escribieran una carta a su madre, padre, padres, abuelos o la persona con la que ellos conviven y sienten que deben expresar su agradecimiento. Se les orienta que pueden hacerla de la siguiente manera: Queridos padres (acudiente), una cosa que haces por mí que realmente agradezco es _____. Me gusta mucho que tú _____. Sin embargo, se les menciona que expresen particularmente sus sentimientos y que finalicen escribiendo te quiero, te amo, con cariño, seguido de su nombre. Algunos adolescentes dijeron que al llegar a casa la decorarían. La última orientación de la actividad fue pedirles que guardaran la carta en un lugar donde su padre o acudiente pudiera encontrarla.

Durante el cierre de la actividad, se les pide a los adolescentes que deben de revisar un momento en la semana en el que uno de sus padres esté molesto y luego traten de imaginar que causó ese sentimiento. Posteriormente deben tomar nota de sus propios sentimientos y lo que hicieron.

Procedemos al inicio de la sesión 3 de adolescentes.

CONCLUSIONES:

- Los adolescentes reconocen el valor y esfuerzo que realizan sus padres y/o cuidadores para ofrecerles la mejor guía y crianza.
- Los adolescentes concluyen que sus padres y/o cuidadores tienen preocupaciones, y que ellos deben apreciar el esfuerzo que hacen para brindarles y apoyarles durante su crianza.

DIFICULTADES: Ninguna, todo se logró en el tiempo estipulado, contando con la participación de los adolescentes.

 	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA	 
	FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES	
	CONTRATO N° 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020	
	FORMATO ACTA	

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
- Asistencia puntual a cada sesión - Tener en cuenta las orientaciones brindadas durante la sesión 2 “Apreciar a nuestros padres”. - Dejar la carta para nuestros padres o cuidadores en un lugar donde la puedan encontrar. - Tomar nota de un momento durante la semana en el que sus padres estén molestos y luego traten de imaginar que causo ese sentimiento.	Facilitadora de Adolescentes Johanna Hernández Herrera	Febrero 13 del 2021

ANEXOS
- Lista de asistencia - Registro fotográfico

NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESIONAL RESPONSABLE:	 Facilitadora Adolescentes Johanna Hernández Herrera
---	--

 Corporación Viviendo mi País <i>Crecimiento Humano Integral</i>	Programa Familias Fuertes Amor y Límites 	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA		 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	 El Tolima nos une
		FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES			
		CONTRATO N° 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020			
		FORMATO ACTA			

ACTA N° 146	MUNICIPIO: CAJAMARCA
ZONA: URBANA <u>X</u> RURAL <u> </u>	
FECHA DE REALIZACIÓN: 13/02/2021	HORA: 8:00 A.M a 9:00 A.M.
DIMENSIÓN: Convivencia social y salud mental.	
PROGRAMA: Plan de intervenciones colectivas.	
ACTIVIDAD: Socialización de la Sesión 2, del programa “Familias Fuertes” a las familias del municipio de Cajamarca-Tolima, Grupo 1 Adolescentes, Hora 8:00 A.M a 9:00 A.M.	
EVIDENCIA  Evidencia 1. Toma de temperatura, desinfección de manos y zapatos realizada por la encargada en apoyo de la bioseguridad de las familias.	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD: Socialización de la sesión 2 programa “Familias Fuertes” a las familias del municipio de Cajamarca-Tolima, Grupo 1 Adolescentes. TEMA: Sesión N° 2 “Apreciar a nuestros padres” del programa Familias Fuertes Amor y Limites FECHA: 13/02/2021 HORA: 8:00 A.M a 9:00 A.M LUGAR: Salón comunal Barrio Evelio Gómez. EQUIPO DE TRABAJO: Hernán Ovalle Agudelo y Johana Milena Hernández  Facilitadora de adolescentes

 Programa Familias Fuertes Amor y Límites 	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA		 
	FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES		
	CONTRATO N° 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020		
	FORMATO ACTA		



Evidencia 2. Actividad rompe-hielo



Johanna Hernández Herrera
ACTIVIDAD: Socialización de la sesión 2 programa “Familias Fuertes” a las familias del municipio de Cajamarca-Tolima, Grupo 1 Adolescentes.

TEMA: Sesión N° 2 “Apreciar a nuestros padres” del programa Familias Fuertes Amor y Limites

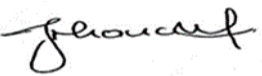
FECHA: 13/02/2021

HORA: 8:00 A.M a 9:00 A.M.

LUGAR: Salón comunal Barrio Evelio Gómez

EQUIPO DE TRABAJO:

Hernán Ovalle Agudelo y Johana Milena Hernández



Facilitadora Adolescentes
Johanna Milena Hernández

 Corporación Viviendo mi País <i>Crecimiento Humano Integral</i>	Programa Familias Fuertes Amor y Límites 		HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA	 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
			FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES	
			CONTRATO N° 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020	
			FORMATO ACTA	
				 El Tolima nos une

Evidencia 3. Actividad "Preocupaciones de los padres"



Evidencia 4. Entrega de refrigerios a los adolescentes la cual se realizó en la sesión de familias por protocolos de bioseguridad, solicitando no consumirlos dentro del salón comunal.

ACTIVIDAD: Socialización de la sesión 2 programa "Familias Fuertes" a las familias del municipio de Cajamarca-Tolima, Grupo 1 Adolescentes.

TEMA: Sesión N° 2 "Apreciar a nuestros padres" del programa Familias Fuertes Amor y Límites

FECHA: 13/02/2021

HORA: 8:00 A.M a 9:00 A.M.

LUGAR: Salón comunal Barrio Evelio Gómez

EQUIPO DE TRABAJO:

Hernán Ovalle Agudelo y Johana Milena Hernández

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN LIDERA REUNIÓN:

Facilitadora Adolescentes
Johanna Hernández Herrera

 Programa Familias Fuertes Amor y Límites 	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA		 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  El Tolima nos une
	FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES		
	CONTRATO N° 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020		
	FORMATO ACTA		

--	--

 	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA	 
	FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES	
	CONTRATO N.º 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020	
	FORMATO ACTA	

ACTA N.º 61		
FECHA: 13-02-2021		
MUNICIPIO: VENADILLO	ZONA URBANA: X	ZONA RURAL:
INSTITUCIÓN O SECTOR QUE LIDERA LA REUNIÓN: CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL		
DIMENSIÓN: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.		
PROGRAMA: PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.		
ACTIVIDAD: Socialización de la Sesión 3 del programa “Familias Fuertes: Amor y Límites” a las familias del Municipio de Venadillo -Tolima, Grupo 3 Padres, Hora 9:00 a.m. a 10:00 a.m.		
TEMA: Sesión N° 3 “Estimular la conducta adecuada” del programa Familias Fuertes Amor y Límites.		
OBJETIVO: <u>Ayudar a los padres a:</u> 1. Identificar conductas adecuadas en sus hijos y aprender a elogiarlas 2. Usar recompensas para enseñar nuevas conductas a sus hijos 3. Establecer una relación positiva con sus hijos		
POBLACIÓN OBJETO: Padres de Familia.	NÚMERO DE PARTICIPANTES: 13	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se continua con la sesión 3, “Estimular la conducta adecuada”, se informa a cerca de los objetivos que se tocaran en este encuentro: 1. Identificar conductas adecuadas en sus hijos y aprender a elogiarlas, 2. Usar recompensas para enseñar nuevas conductas a sus hijos y 3. Establecer una relación positiva con sus hijos, se desarrolla el tema “elogios y recompensas” en donde algunos padres, aceptan que son pocos los que realizan este tipo de actividad con sus hijos, admiten que son más los reproches o juzgamientos hacia sus hijos, y que reconocen que se ha dejado de lado fomentar las buenas conductas o comportamientos. También manifiestan los padres que estas conductas o palabras de aliento, de elogios o halagos, provienen del hecho que con ellos poco lo hicieron y que aun en su casa y familia son pocos las buenas palabras, agradecimientos, y felicitaciones que reciben tanto de sus hijos como sus parejas. A continuación, se les pide que realicen una nota creando un cumplido para su hijo, se les recomienda solicitar ayuda si se tiene dudas frente al ejercicio, la idea es que sea escondido en algún lugar de la casa para que el adolescente lo encuentre como una sorpresa, el ejercicio consiste en elogiar, felicitar o dar un halago frente algún comportamiento o conducta buena que realice o haya hecho su hijo, como consecuencia buscar que se convierta en acciones repetitivas. Se les hace ver a los padres que los elogios son importantes no solo en los adolescentes, sino en cualquier persona, ello hace que se fortalezca y motive a seguir adelante, empodera y genera cambios positivos en las personas que lo reciben, por el contrario, un elogio mal dado puede traer efectos		

 Corporación Viviendo mi País <i>Desarrollo Humano Integral</i>	Programa Familias Fuertes Amor y Límites 	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA		 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
		FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES		
		CONTRATO N.º 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020		
		FORMATO ACTA		

negativos. Se comunica que elogiar de una forma correcta a los hijos, muestra lo que ellos han hecho y los efectos positivos de su conducta. Al elogiar se debe describir lo que se ve frente a la conducta del adolescente, ya sea para reforzar la acción o por el contrario lograr un cambio. Esto genera que ellos se sientan orgullosos de sus propias acciones y pueden darse cuenta de manera concreta como mejorar su comportamiento, es decir que como padres están ayudando en la toma de decisiones. Es importante que a la hora de realizar un elogio se preste atención a lo que se dice y la forma en que se dice.

Se prosigue con el siguiente tema, relacionado con la independencia en los adolescentes, se les solicita a los padres que piensan al respecto y responden que en la actualidad sienten demasiado temor de permitir que sus hijos salgan solos, hagan mandados, salgan en horas de la tarde casi noche, teniendo en cuenta las problemáticas, y casos de niños violentados sexualmente, asesinados o vulnerados, de acuerdo a las noticias y reportes que perciben y ven a diario por los medios de comunicación, se sensibiliza y se orienta que los argumentos son válidos, pero se les hace comprender que es un deber como padres enseñarles y concientizar a los hijos de los peligros que se pueden encontrar en la vida actual, que se debe aprender a identificar y actuar de forma correcta y rápida ante una situación de estas. Para comprensión mejor del tema se les pide que piensen en las consecuencias que trae la dependencia de sus hijos, ya sea hacia ellos o hacia otras personas, a lo cual reportan que son conscientes de que no crea seguridad en los adolescentes, no poseen toma de decisiones asertivas, se sienten temerosos hacia ciertas actividades, personas o lugares sin razón alguna, pero aun insisten que el mundo no es un lugar sano y adecuado para dejar los chicos solos.

Se informa a los padres que la independencia en sus hijos no se trata solo de negociar o ampliar horarios, normas en casa, dejarlos salir solos y/o permitirles mayor número de actividades sin la supervisión de un mayor, sino que también pasa por permitirseles ser cada vez más personas, diferentes a sus padres, es decir con algo de ellos, pero diferentes, con gustos, amigos, actividades propias, en ocasiones compartidas con su padres o familia y en otras totalmente contrarias.

Se da por terminada la sesión 3, y para el cierre se explica las prácticas para la casa relacionadas de la sesión 2 y 3, para la sesión 2, se les dice a los padres utilicen las afirmaciones en primera persona, según los ejercicios realizados en el encuentro, y para la sesión 3, se les pide, que durante la semana identifiquen acciones de su hijo que merezca ser elogiadas, se les recuerda esconder el cumplido donde su hijo lo pueda encontrar como sorpresa y por último se pide a los padres encontrar maneras de aumentar la independencia.

A continuación, se invita a los padres reunirse con sus adolescentes para realizar la sesión de familia tanto de la sesión 2 como de la sesión 3, en el salón donde se encuentran los adolescentes.

SESIÓN FAMILIA:

Ayudar a las Familias a:

1. Identificar los puntos fuertes.
2. Expresar aprecio.

En la sesión familia, los padres/tutores y adolescentes, tuvieron la oportunidad de elaborar el árbol de la familia; donde rescataron los puntos fuertes (cosas buenas o características que se valoran) de cada integrante y de la familia. Durante la actividad, permanecieron muy animados por hacer un bonito

 	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA	 
	FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES	
	CONTRATO N.º 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020	
	FORMATO ACTA	

trabajo y se les percibió alegres, unidos y perseverantes. Fue un momento donde los más jóvenes pudieron conocer por parte de los adultos, las cualidades que los abuelos fallecidos tenían y donde se resaltaron las virtudes entre de adolescentes y padres/cuidadores.

Se da por termina la Sesión 3, donde adolescentes y padres reconocen ante el grupo las virtudes que han asignado a cada uno en el árbol. Cada grupo dice su lema y el de la familia.

Se da por terminada la sesión, dando los agradecimientos por la participación esperándolos para la sesión siguiente. Se realiza la entrega del refrigerio, y a continuación se realiza la desinfección de los salones, sillas y mesas, según protocolos de bioseguridad.

CONCLUSIONES:

- 1- La asistencia y participación de las familias es positiva, se evidencia el compromiso con el programa, ya que aquellas familias que no pueden asistir se comunican vía telefónica o por el grupo de wasap informando que no pueden asistir, pero que asistirán a la siguiente sesión con todo el compromiso.

DIFICULTADES: Ninguna

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1. Realizar las prácticas en casa de las sesiones 2 y 3, para el siguiente encuentro. 2. Desarrollo y participación a la sesión 4	*Facilitadora Padres Francy Carolina Pinzón Gómez *Padres de Familia	Sábado, 20 febrero

ANEXOS

1. Listado de asistencia.
2. Registro fotográfico.

 Programa Familias Fuertes Amor y Límites 	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA	 
	FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES	
	CONTRATO N.º 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020	
	FORMATO ACTA	

NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESIONAL RESPONSABLE:		Facilitadora Padres Francy Carolina Pinzón Gómez
ACTA N.º: 61		MUNICIPIO: Venadillo
ZONA: URBANA ☒ RURAL ____		
FECHA DE REALIZACIÓN: 13/02/2021		HORA: 9:00 A.M. a 10:00 A.M.
DIMENSIÓN: Convivencia Social y Salud Mental.		
PROGRAMA: Plan de Intervenciones Colectivas.		
ACTIVIDAD: Socialización de la Sesión 3 del programa “Familias Fuertes: Amor y Límites” a las familias del Municipio de Venadillo -Tolima, Grupo 3 Padres, Hora 9:00 a.m. a 10:00 a.m.		
EVIDENCIA		DESCRIPCIÓN

 Programa Familias Fuertes Amor y Límites 	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA	 
	FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES	
	CONTRATO N.º 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020	
	FORMATO ACTA	



Evidencia 1. Desinfección, Implementación protocolos de bioseguridad



Evidencia 2. Desarrollo sesión 3-Padres: Desarrollando la actividad de realizar un cumplido o elogio para los hijos.

ACTIVIDAD: Socialización de la Sesión 3 del programa “Familias Fuertes” a las familias del Municipio de Venadillo -Tolima, Grupo 3 Padres, Hora 9:00 a.m. a 10:00 a.m.

TEMA: Sesión N° 3 “Estimular la conducta adecuada” del programa Familias Fuertes Amor y Límites.

FECHA: 13/02/2021

HORA: 9:00 A.M. a 10:00 A.M.

LUGAR: Casa de la Cultura Municipal.

EQUIPO DE TRABAJO:

- Facilitadora Padres
Francy Carolina Pinzón Gómez
- Facilitadora Adolescentes
Luz Stella Maldonado López
- Técnico en SST
Michael Rubén Pérez Charry

 Corporación Viviendo mi País <i>Desarrollo Humano Integral</i>	Programa Familias Fuertes Amor y Límites 	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA		 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
		FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES		
		CONTRATO N.º 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020		
		FORMATO ACTA		



Evidencia 3. Desarrollo sesión 3-Padres: Los padres reportan pasos que llevan a la independencia de los adolescentes.



Evidencia 4. Desarrollo sesión 3-Familia: Padres y adolescentes elaboran el Árbol de la Familia.

ACTIVIDAD: Socialización de la Sesión 3 del programa “Familias Fuertes” a las familias del Municipio de Venadillo -Tolima, Grupo 3 Padres, Hora 9:00 a.m. a 10:00 a.m.

TEMA: Sesión N° 3 “Estimular la conducta adecuada” del programa Familias Fuertes Amor y Límites.

FECHA: 13/02/2021

HORA: 9:00 A.M. a 10:00 A.M.

LUGAR: Casa de la Cultura Municipal.

EQUIPO DE TRABAJO:

- Facilitadora Padres
Francy Carolina Pinzón Gómez
- Facilitadora Adolescentes
Luz Stella Maldonado López
- Técnico en SST
Michael Rubén Pérez Charry

 Programa Familias Fuertes Amor y Límites 	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA	 
	FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES	
	CONTRATO N.º 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020	
	FORMATO ACTA	



Evidencia 5. Desarrollo sesión 3-Familia: Explicando como se debe elaborar el Árbol de la Familia a los participantes.



Evidencia 6. Entrega de refrigerios a las Familias del Grupo 3.

ACTIVIDAD: Socialización de la Sesión 3 del programa “Familias Fuertes” a las familias del Municipio de Venadillo -Tolima, Grupo 3 Padres, Hora 9:00 a.m. a 10:00 a.m.

TEMA: Sesión N° 3 “Estimular la conducta adecuada” del programa Familias Fuertes Amor y Límites.

FECHA: 13/02/2021

HORA: 9:00 A.M. a 10:00 A.M.

LUGAR: Casa de la Cultura Municipal.

EQUIPO DE TRABAJO:

- Facilitadora Padres
Francy Carolina Pinzón Gómez
- Facilitadora Adolescentes
Luz Stella Maldonado López
- Técnico en SST
Michael Rubén Pérez Charry

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN LIDERA REUNIÓN:

Facilitadora Padres
Francy Carolina Pinzón Gómez



**Programa Familias Fuertes
Amor y Límites**



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA - TOLIMA

FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES

CONTRATO N.º 248 de 2020
FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

FORMATO ACTA



 <i>Crecimiento Humano Integral</i>		HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA			
		FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES			
		CONTRATO N° 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020			
		FORMATO ACTA			

ACTA N° 137		
FECHA: 06/02/2021		
MUNICIPIO: CAJAMARCA	ZONA URBANA: X	ZONA RURAL:
INSTITUCIÓN O SECTOR QUE LIDERA LA REUNIÓN: Barrio Evelio Gómez		
DIMENSIÓN: Convivencia social y salud mental.		
PROGRAMA: Plan de intervenciones colectivas.		
ACTIVIDAD: Socialización del programa “Familias Fuertes” a las familias del Municipio de Cajamarca-Tolima, Grupo 1 Padres, Hora 8:00 A.M a 10:00 A.M.		
TEMA: Sesión N° 1 “AMOR Y LIMITES” del programa Familias Fuertes Amor y Límites.		
OBJETIVO: Ayudar a los padres a: 1. Pensar en las cualidades que desean ver en su hijo 2. Comprender el valor del concepto de amor y límites para ayudar a sus hijos a desarrollar las competencias y habilidades necesarias para un desarrollo saludable 3. Aprender a apoyar los sueños y metas de los adolescentes 4. Comprender como el sexo masculino o femenino del adolescente influye en las relaciones Y conductas Ayudar a las Familias a: 1. Establecer relaciones positivas. 2. Apoyar las metas y los sueños de los y las adolescentes.		
POBLACIÓN OBJETO: Padres de Familia.	NÚMERO DE PARTICIPANTES: 10 padres de familia.	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Siendo las 7:30 AM se comienza con la desinfección del lugar “Salón comunal del barrio Evelio Gómez “donde se va a realizarse la sesión, este lugar es suministrado muy amablemente por el líder de esta comunidad el señor Joaquín Valencia. Al tener listo el lugar se procede a el alistamiento de los recursos audiovisuales como lo son el video beam, computador y carteleras alusivas a la primera sesión, ya pasadas las 7:40 AM empiezan a llegar las primeras 3 familias a las cuales se reciben en el stand de bioseguridad y después pasan a sus respectivas sillas con espacio entre ellas cumpliendo así con el distanciamiento social requerido,		

 Corporación Viviendo mi País <i>Crecimiento Humano Integral</i>	Programa Familias Fuertes Amor y Límites		HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA	 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
			FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES	
			CONTRATO N° 248 de 2020	
			FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020	
		FORMATO ACTA		

seguidamente se procede a llenar el formato de asistencia, Pasadas las 8:00 AM se empieza con las 5 familias asistentes llegando las otras un poco más tarde.

La sesión comienza con la bienvenida por parte del facilitador Hernan Ovalle Agudelo donde también se comenta la duración del programa, la dinámica de la sesión padres la cual se basa en un video con escenas que interpretan la temática y unos narradores que guían la interacción, se tendrán unas pausas donde se harán preguntas para discutir acerca del tema tratado, se les explica que mientras ellos estarán una hora en sesión padres sus hijos estarán en simultánea en la sesión adolescentes y al terminar se reunirán en una sesión familiar que durar el mismo tiempo.

Al terminar con la explicación del programa se procede a proyectar el video, con lo cual comienza el espacio de capacitación para los padres, lo primero que pide el video es que se reúnan en parejas y discutan que esperan ello de las metas de sus hijos y que cualidades desean que ellos aprendan para su vida laboral y personal, después de unos minutos se les pide que mencionen esas cualidades que ellos esperan de sus hijos a lo cual una de las madres de nombre Yolanda Arias afirma que lo más importante es que sean “personas de bien” a lo que el cogestor le pregunta qué cualidades encierra esa frase, en ese momento otros padres y ella empiezan a decir que la honestidad, responsabilidad, amor por sí mismo y amor por los demás y sinceridad hacen a una persona de bien, y al preguntar el facilitador si esas cualidades son importantes tanto para hombres como mujeres, es unánime la respuesta tanto hombres como mujeres deben poseer estas cualidades para poder triunfar en la vida.

Luego el video expone uno de los modelos de crianza tradicionales como lo es el autoritario en el cual el padre es un ser supremo que imparte ordenes sin tener en cuenta la opinión de sus hijos, esto sorprende a los padres ya que caen en cuenta que en ocasiones ellos hacen lo mismo, al preguntarles que aprenderá un adolescente de sí mismo bajo este modelo de crianza, las opiniones son marcadas hacia muchachos agresivos, imponentes y con rabia hacia sus padres, luego vienen en el video unas escenas que muestran otro modelo de crianza como es el permisivo en el cual la figura de autoridad es el hijo y el padre pasa a un plano de asistencialismo hacia su hijo a lo cual los padres reaccionan con actitud de rechazo total a este forma de crianza, comentando la señora Olga Lucia Amaya que no es posible tal insolencia de los chicos hacia sus padres, en este momento se les pregunta que pensarán los adolescentes de sus padres bajo esta forma de crianza, a lo que la señora Yolanda Arias responde que solo se podría esperar sentimientos de indiferencia y sublevación pues el padre pasa a ser una figura poco relevante y sin autoridad. Seguidamente el video deja ver el modelo de crianza que se propone en este programa y es el de “Amor y Limites” que es simplemente impartir reglas claras a los chicos pero siempre basándose en un trato digno y respetuoso hacia sus hijos, con este tema se realiza un juego en donde se traza una línea imaginaria y en un extremo se coloca el letrero “rara vez” en el otro extremo “a menudo” y en la mitad “a veces”, los padres tendrán que reaccionar a preguntas tales como ¿para abordar los problemas usted espera hasta estar calmado? Esto hace que ellos sonrían y exclamen que definitivamente rara vez lo hacen, pero una mama afirma que ella trata siempre de hablarles calmadamente cuando les llama la atención y la verdad le ha funcionado muy bien con todos sus cuatro hijos, pues los cuatro son personas de bien.

En la temática apoyar los sueños de los adolescentes los padres entienden que deben cuidar mucho las palabras que utilizan cuando se refieren a los sueños que sus hijos tienen, pues en el video se ve como la madre destruye la meta que tiene el chico de ser un gran futbolista dejando a el chico frustrado y rompiendo de algún modo la confianza de poder contarle después cosas que sean importantes para él, al finalizar el video se repiten las mismas escenas pero bajo un concepto de apoyo total de sus

	Programa Familias Fuertes Amor y Límites 	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES CONTRATO N° 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 FORMATO ACTA	 
---	---	---	---

padres, aquí los padres pueden ver como los adolescentes se sienten entendidos, queridos y apoyados generando un estado de alegría y agradecimiento en ellos.

Ya terminando la sesión se deja la practica en casa que en esta oportunidad es tomar nota de una ocasión de esta semana que viene donde ellos fijaron un límite a su hijo y otra donde impartieron amor, estas serán socializadas en la próxima sesión.

SESIÓN FAMILIA:

Para el desarrollo de la sesión 1 de Familias dividimos el grupo de padres y adolescentes en dos, 5 familias participaron con el facilitador de padres Hernán Ovalle y las cinco familias restantes se integraron con la facilitadora de adolescentes Johanna Hernández con el fin de cumplir con el distanciamiento necesario, para evitar posibles contagios de covid 19 y efectuar con los protocolos de bioseguridad.

Se inicia la sesión de familias, pidiéndole a las familias que realicen un circulo y nos sentemos en el piso, se toma una botella y se hace girar, cuando la botella pare y apunte al participante con la parte en donde está la tapa, este debe decir una cosa que le gusta hacer para divertirse, a lo que respondieron que les gustaba ver televisión, revisar su celular, escuchar música. La persona a la que participo hace girar nuevamente la botella, y a quien le apunte debe mencionar que le gusta hacer en familia, a lo que algunos respondieron: hablar, comer helado, jugar parques entre otras actividades.

Seguidamente, se socializo a los padres que sus hijos habían realizado un mapa del tesoro en el cual plasmaban su proyecto de vida, se les indica que deben buscar el mapa del tesoro que consideran que sus hijos elaboraron, se denota para esta actividad que para los padres no fue difícil reconocer los mapas de sus hijos.

Posteriormente, se les entrego a los adolescentes una tarjeta la cual preguntaba que hacían sus padres cuando tenían su edad, para algunos padres no fue fácil mencionar lo que hacían, pues les traía recuerdos de duro trabajo y maltrato.

Por ultimo realizamos una actividad para reconocer que tanto se conocen como familia, la actividad consistía en responder unas preguntas frente a:

- ¿color favorito de su padre-hijo?
- ¿programa favorito del padre-hijo?
- ¿comida favorita padre-hijo?

Los padres y adolescentes creyeron conocer un poco más a su familia, sin embargo, no todos dieron las respuestas correctas.

Para concluir con la sesión, cada uno menciona su lema (adolescentes, padres) y por ultimo les indicamos que las familias también tienen un lema el cual es **SOMOS FAMILIAS FUERTES NOS QUEREMOS Y LA PASAMOS BIEN JUNTOS** el cual repiten todos en coro. Se agradece a las familias por su participación y por el entusiasmo demostrado en cada actividad, se les recuerda la importancia de asistir a cada sesión el día y la hora acordada. Se hace entrega del refrigerio.

		HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA			
		FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES			
		CONTRATO N° 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020			
		FORMATO ACTA			

Al terminar la actividad nos disponemos a realizar búsqueda activa de familias nuevas en el barrio para completar el grupo, ya que algunas familias convocadas desde sesión cero no asistieron, es así como se encuentran los siguientes padres de familia que se comprometen a asistir a la próxima sesión: Juliana Parra Bernal, Janeth Bernal, Luz Dary Loaiza, Alirio Ramírez Niño y Nelly Álzate.

CONCLUSIONES:

- 1- Los padres del grupo 1 se mostraron interesados, algunos más participativos que otros durante la socialización del programa, pero se encuentran dispuestos a participar de cada una de las sesiones.

DIFICULTADES: Algunos padres llegaron tarde y esto distrajo en cierto momento a los que si habían llegado temprano.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1-Organizar su tiempo y sus labores del hogar para poder asistir de manera puntual a cada sesión de familias fuertes. 2-Asistir siempre con el adolescente. 3-Realizar la practica en casa.	Facilitadora Padres Hernan Ovalle Agudelo y Padres de Familia	Sábado 13 de febrero de 2021

ANEXOS

1. Listado de asistencia.
2. Registro fotográfico.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESIONAL RESPONSABLE:

Facilitador Padres
Hernan Ovalle Agudelo

	Programa Familias Fuertes Amor y Límites 	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA	 
		FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES	
		CONTRATO N° 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020	
		FORMATO ACTA	

ACTA N° 137		MUNICIPIO: CAJAMARCA
ZONA: URBANA <u>X</u> RURAL <u> </u>		
FECHA DE REALIZACIÓN: 06/02/2021		HORA: 8:00 A.M a 10:00 A.M.
DIMENSIÓN: Convivencia Social y Salud Mental.		
PROGRAMA: Plan de Intervenciones Colectivas.		
ACTIVIDAD: Socialización del programa “Familias Fuertes” a las familias del Municipio de Cajamarca -Tolima, Grupo 1 Padres. Hora 8:00 A.M a 10:00 A.M.		
EVIDENCIA		DESCRIPCIÓN
 Evidencia 1. Desinfección, Implementación protocolos de bioseguridad		ACTIVIDAD: Socialización del programa “Familias Fuertes” a las familias del Municipio de Cajamarca -Tolima, Grupo 1 Padres. TEMA: Sesión N° 1 “Amor y Límites” del programa Familias Fuertes Amor y Límites. FECHA:06/02/2021 HORA: 8:00 AM a 10:00 AM LUGAR: Barrio Evelio Gómez EQUIPO DE TRABAJO: Facilitador Padres Hernan Ovalle Agudelo

 Corporación Viviendo mi País <i>Desarrollo Humano Integral</i>	Programa Familias Fuertes Amor y Límites		HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA	 GOVERNACIÓN DEL TOLIMA	
			FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES		 El Tolima nos une
			CONTRATO N° 248 de 2020		
			FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020		
		FORMATO ACTA			



Evidencia 2. Saludo de bienvenida facilitador Hernan Ovalle Agudelo



Evidencia 3. Implementación sesión 1 con padres.

ACTIVIDAD: Socialización del programa “Familias Fuertes” a las familias del Municipio de Cajamarca -Tolima, Grupo 1 Padres.

TEMA: Sesión N° 1 “Amor y Límites” del programa Familias Fuertes Amor y Límites.

FECHA: 06/02/2021

HORA: 8:00 AM a 10:00 AM

LUGAR: Barrio Evelio Gómez

EQUIPO DE TRABAJO:

Facilitador Padres
Hernan Ovalle Agudelo

 Corporación Viviendo mi País <i>Crecimiento Humano Integral</i>	 Programa Familias Fuertes Amor y Límites	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA		 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	 El Tolima nos une
		FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES			
		CONTRATO N° 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020			
					
FORMATO ACTA					



Evidencia 4. Implementación sesión 1 familia (búsqueda mapa del tesoro)



Evidencia 5. Implementación sesión 1 familia (pregón de sesión familias)

ACTIVIDAD: Socialización del programa “Familias Fuertes” a las familias del Municipio de Cajamarca -Tolima, Grupo 1 Padres.

TEMA: Sesión N° 1 “Amor y Límites” del programa Familias Fuertes Amor y Límites.

FECHA:06/02/2021

HORA: 8:00 AM a 10:00 AM

LUGAR: Barrio Evelio Gómez

EQUIPO DE TRABAJO:

Facilitador Padres
Hernan Ovalle Agudelo

		HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA		
		FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES		
		CONTRATO N° 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020		
		FORMATO ACTA		



Evidencia 6. Entrega de refrigerio a usuaria del programa



Evidencia 7. Búsqueda activa, socialización programa familias fuertes.

ACTIVIDAD: Socialización del programa “Familias Fuertes” a las familias del Municipio de Cajamarca -Tolima, Grupo 1 Padres.

TEMA: Sesión N° 1 “Amor y Limites” del programa Familias Fuertes Amor y Límites.

FECHA:06/02/2021

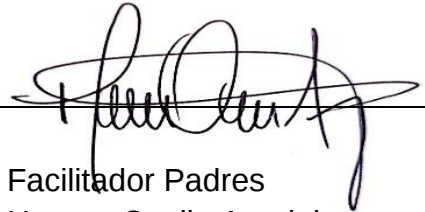
HORA: 8:00 AM a 10:00 AM

LUGAR: Barrio Evelio Gómez

EQUIPO DE TRABAJO:

Facilitador Padres
Hernan Ovalle Agudelo

 Programa Familias Fuertes Amor y Límites 	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA - TOLIMA		 
	FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES		
	CONTRATO N° 248 de 2020 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020		
	FORMATO ACTA		

 Evidencia 7. Búsqueda activa, socialización programa familias fuertes.	ACTIVIDAD: Socialización del programa “Familias Fuertes” a las familias del Municipio de Cajamarca -Tolima, Grupo 1 Padres. TEMA: Sesión N° 1 “Amor y Límites” del programa Familias Fuertes Amor y Límites. FECHA: 06/02/2021 HORA: 8:00 AM a 10:00 AM LUGAR: Barrio Evelio Gómez EQUIPO DE TRABAJO: Facilitador Padres Hernan Ovalle Agudelo 
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN LIDERA REUNIÓN:	Facilitador Padres Hernan Ovalle Agudelo

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 3
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento del Tolima y ANGELICA MARÍA BARRAGÁN OBANDO, se celebró el Contrato No. 0593, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA CON EXPERIENCIA EN SALUD MENTAL PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL PARA LA CREACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS DE SALUD MENTAL, COMITÉS DE DROGAS, COMITÉS CONSULTIVOS, PLANES TERRITORIALES EN SALUD MENTAL Y FUNCIONALIDAD DEL CONSEJO SECCIONAL DE ESTUPEFACIENTES, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 por un valor de \$ 45.000.000 y un plazo de 300 días.

- Que el Registro Presupuestal 1888 fue expedido el 04 de MARZO de 2021, el contrato fue suscrito por las partes el 01 de MARZO de 2021, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con la cláusula segunda del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula novena del contrato, se ha designado como supervisora a SANDRA MILENA BEDOYA – CARGO: Profesional Universitario – Secretaria de salud del Tolima, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato N° 0593 cuyo objeto es. "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA CON EXPERIENCIA EN SALUD MENTAL PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL PARA LA CREACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS DE SALUD MENTAL, COMITÉS DE DROGAS, COMITÉS CONSULTIVOS, PLANES TERRITORIALES EN SALUD MENTAL Y FUNCIONALIDAD DEL CONSEJO

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 3
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	06	de	Marzo	de	2021
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

X

CONVENIO

Número:

0593

De

1 DE MARZO DE 2021

Objeto del contrato: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA CON EXPERIENCIA EN SALUD MENTAL PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL PARA LA CREACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS DE SALUD MENTAL, COMITÉS DE DROGAS, COMITÉS CONSULTIVOS, PLANES TERRITORIALES EN SALUD MENTAL Y FUNCIONALIDAD DEL CONSEJO SECCIONAL DE ESTUPEFACIENTES, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

Contratista

ANGELICA MARÍA BARRAGÁN OBANDO

NIT/CC

28.548.527

Valor del contrato:

CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000) MCTE

Plazo de ejecución:

TRESCIENTOS (300) DIAS CALENDARIO

CDP:

905 del 18/02/2021

RP:

1888 del 04/03/2021

Fecha legalización:

06/03/2021

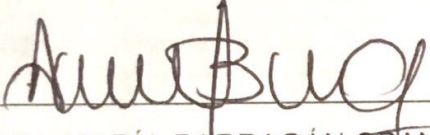
Finalización del contrato:

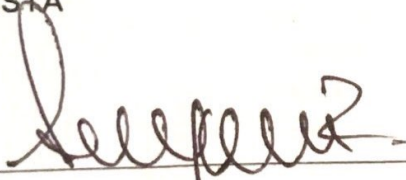
30/12/2021

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 3 de 3
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

SECCIONAL DE ESTUPEFACIENTES, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, el día 06/03/2021; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 30/12/2021.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Firma 
 ANGELICA MARÍA BARRAGÁN OBANDO
 CONTRATISTA

Firma 
 SANDRA MILENA BEDOYA VALENCIA
 SUPERVISORA DEL CONTRATO.



GOBERNACION DEL TOLIMA

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

08 MAR 2021

CIRCULAR

- 00103 -

DE: JORGE BOLÍVAR, SECRETARIO DE SALUD DEL TOLIMA

PARA: ALCALDES, SECRETARIOS DE SALUD Y PROFESIONALES DE PSICOLOGIA DE LA DIMENSION DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DE LOS MUNICIPIOS DE ROVIRA, VALLE DE SAN JUAN, VENADILLO, SANTA ISABEL, ANZOATEGUI, ALVARADO, PIEDRAS, COELLO, ESPINAL, FLANDES, CARMEN DE APICALA, SAN LUIS, MELGAR, CUNDAY E ICONONZO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ASUNTO: ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento el Ministerio de salud y de la protección social a través de su política PAIS y sus resoluciones 518/2015, 3280/2018, 2626/2019, brindan línea técnica y directrices para ejecución, seguimiento y evaluación de acciones en la Gestión en Salud Pública y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), así mismo el gobierno nacional brinda herramientas para fortalecer el trabajo a través de la Política Nacional de salud mental y Política nacional de prevención y atención integral del consumo de sustancias psicoactivas. Igualmente es de resaltar que por el contexto y situación actual del mundo, el país y nuestro territorio en torno a la emergencia sanitaria por el brote coronavirus 2019 (COVID-19), lo cual nos ha exigido adoptar nuevos mecanismos de trabajo interinstitucional y comunitario, con un especial énfasis en el impacto y efectos de la emergencia sanitaria sobre la salud mental.

Teniendo en cuenta lo anterior y siguiendo la línea técnica nacional informamos que en el marco del plan de asistencia técnica del departamento del Tolima, se programará el desarrollo de las acciones de apoyo, acompañamiento y asesoría a los 47 municipios en la ejecución de acciones desde la dimensión de convivencia social y salud mental, inicialmente lo realizaremos a través de tres zonales (con el fin de distribuir los 47 municipios y brindar más oportunidad de participación); estos zonales contarán con el apoyo de delegados del Ministerio de Salud y de la protección social. Para estas jornadas igualmente se brindará información de la metodología del plan de asistencia técnica para la vigencia 2021 por parte del departamento.



GOBERNACION DEL TOLIMA

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

08 MAR 2021

- 00103

Recordamos la importancia y necesidad de asistir y participar de estas jornadas para fortalecer el desarrollo de las acciones y estrategias y aclarar dudas e inquietudes, aún más con la normatividad que se ha decretado alrededor del manejo ante Covid — 19 y por algunos ajustes en los lineamientos para el desarrollo de acciones en los municipios, con el único fin de beneficiar a nuestras comunidades e impactar de manera asertiva y positiva.

Este zonal se realizará el día 24 de marzo de 2021, a las 2:00 p. m a través de plataforma Teams, cuyo link se adjunta a los correos institucionales de cada municipio. Igualmente solicitamos nos relacionen las personas a participar del zonal, al correo algoley85@hotmail.com o leidyrojas.psicologa@hotmail.com con el fin de remitir a Ministerio de salud los responsables que asistirán y obtendrán la información.

Atentamente,

JORGE BOLIVAR

Secretario de Salud Departamental

Elaboró: Angélica Barragán, profesional de apoyo SST
Revisó: Sandra Milena Bedoya, Referente dimensión convivencia social y salud mental SST
Aprobó: Martha Palacios, Directora de Salud Pública SST
Aprobó: Sandra Paola Sánchez, Oficina de jurídica SST